



*Corte Suprema de Justicia*

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 23, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CON CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO) PARA LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS TRIBUNALES DE SAN LORENZO. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por ascenso y traslado de Daniel Oscar Catalano según decreto N° 2062/2022, teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, llamado por este Cuerpo en Acuerdo de fecha 21.3.2023, Acta N° 7, p. 3°, y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Jefe de Unidad de Atención al Público (con categoría presupuestaria de Secretario de Primera Instancia de Distrito) para la Oficina de Gestión Judicial Penal de Primera Instancia de los Tribunales de San Lorenzo, a la actual agente de los Tribunales de Rosario, Dra. MARÍA VICTORIA NETRI, por ascenso y traslado.- FDO.: ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIERREZ. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 11 de julio de 2023.-----